GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

RESTAURACIÓN HIDROLOGICA, FORESTAL Y AMBIENTAL EN LOS MONTES EL CASTRO Y LAS TAJUQUERAS EN EL RINCÓN DE ADEMUZ 2019

TITULAR: **AYUNTAMIENTO DE ADEMUZ**

Código: 2021-b121 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Restauración a través de la plantación de *Pinus halepensis, Quercus ilex, Quercus faginea, Juniperus thurifera* y *Juniperus phoenicea*.

Localización:	Ademuz (Valencia/Valéncia)	**Superficie del proyecto:**	63,71 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/10/2019	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Pasto arbustivo	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Cultivos leñosos

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	7.127 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	130 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora de las condiciones edáficas y ambientales, aumento de los recursos tróficos para la fauna silvestre, protección frente a erosión y desertización, mejora del régimen hidrológico, facilitación de la dispersión natural de especies arbóreas autóctonas, aprovechamiento de antiguos bancales y conservación cultural.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es el Ayuntamiento de Ademuz, administración que ha llevado a cabo una restauración de su escarpado entorno de cara a reducir la fuerte erosión de la zona, restaurar el correcto ciclo del agua y mejorar las condiciones ambientales. Este proyecto cuenta con ayudas económicas a la reforestación por parte del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER).

La zona

Este proyecto se ubica en el Rincón de Ademuz, un enclave valenciano separado del resto de la provincia. Este entorno se corresponde con una zona fundamentalmente agrícola (cultivo de almendro), tanto en pendiente como en terrazas, donde se salpican algunas zonas de vegetación natural, restos de antiguas repoblaciones y cursos de agua encajonados a excepción del río Turia, que forma una fértil vega cultivada y rodeada de vegetación freatófila. Se pueden encontrar zonas de yesos. La vegetación natural se corresponde con una formación vegetal denominada garriga, formado por un matorral de arómaticas más o menos desarrollado, donde se pueden encontrar algunos individuos o golpes de especies arbóreas. Entre estas se citan los tomillos (*Thymus leptophyllus, Thymus vulgaris, Thymus zygis*), la lavanda (*Lavandula latifolia*), la salvia (*Salvia phlomoides*), el romero (*Salvia rosmarinus*), la perpetua (*Helichrysum serotinum*) y algunas especies de fabáceas (*Erinacea anthyllis, Cytisus fontanesii, Genista ausetana, Genista scorpius*), cistáceas (*Helianthemum apenninum, Helianthemum cinereum, Helianthemum nummularium, Helianthemum oelandicum, Helianthemum squamatum*) y otras propias de suelos yesosos (*Gypsophila bermejoi, Gypsophila struthium*). Entre las especies arbóreas o arborescentes destacan la encina (*Quercus ilex*), los pinos (Pinus halepensis, Pinus pinea), el arce de Montpellier (*Acer monspessulanum*), el almez (*Celtis australis*), el madroño (*Arbutus unedo*), los sauces (Salix alba, Salix atrocinerea, Salix purpurea), el sanguino (*Cornus sanguinea*) y las sabinas (*Juniperus sabina, Juniperus thurifera*).

La plantación

La plantación consistión fundamentalmente en la instalación de plántulas de pino carrasco (*Pinus halepensis*) como especie principal (67 %), acompañado de encina (*Quercus ilex*), quejigo (*Quercus faginea*) y dos especies de sabinas (*Juniperus thurifera, Juniperus phoenicea*). También se complementó la actuación con algunos individuos de espino negro (*Rhamnus lycioides*) y aladierno (*Rhamnus alaternus*). La densidad inicial fue de unos 2.500 pies/ha en total, mientras que la densidad esperada a final del periodo de permanencia es de 720 pies/ha, de los que 475 corresponderían al pino carrasco, la especie principal. El tratamiento a la vegetación previa consistió en la eliminación de la vegetación circundante que establezca competencia con las nuevas plántulas, siendo los desbroces selectivos y manuales, respetando las especies cuya conservación resulta interesante, como es el caso de *Quercus spp*. o *Juniperus spp.* Por otra parte, la preparación del terreno se realizó mediante fajas en curva de nivel en tresbolillo, de forma mecanizada con retroaraña, para finalmente proceder a la plantación de forma manual.

Datos de contacto: Ayuntamiento de Ademuz
Email: ayuntamiento@ademuz.es
Teléfono: 978782000